

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de San Cristóbal, número 3, entresuelo; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

LA LEALTAD.

VALENCIA 6 DE AGOSTO 1881.

Por mas que los órganos de la situación presentaban disimularlo, no cabe duda que en las filas gubernamentales reina profundo descontento, cada día mas visible, y cada momento mas alarmante para los que están interesados en la consolidación de la política que el actual Gabinete representa.

A semejanza de lo que acontecia durante la dominación conservadora, no falta hoy pedregal que se ha impuesto la tarea de cantar la bondad del gobierno, repitiendo la tan conocida frase *todo va bien*, expresión solo de deseos mal velados, y en manera alguna garantía de estabilidad para la situación, ni mucho menos reflejo de la opinión del país, siempre exhalando justísimas quejas ante los lamentables resultados de la política liberal.

Por mas que la prensa ministerial diga y repita hasta la saciedad que todo marcha bien, muy claramente se revela en todos los actos del gobierno, que no van las cosas tan apacibles y sosegadamente como este desea. La incertidumbre, el temor y la debilidad, son caracteres que distinguen á nuestros gobernantes, demostrando palmariamente que fían poco en la bondad de sus principios, ó que una fuerza superior les detiene cuando de tomar una resolución se trata, en cuyo caso no pueden prometerse una vida duradera: no pueden esperar otra cosa sino el inmediato amenguamiento de sus fuerzas, inactivas y debilitadas, y sin la robustez que necesitarían para resistir el menor soplo del huracán que en un momento pudiera desencadenarse.

La fusión no tiene condiciones de vida. Es un producto híbrido de la unión de hombres procedentes de los mas diversos campos, y no ha podido llegar á formar un partido político con aspiraciones determinadas, con un credo definido. Los hombres que la forman discienden entre si en ideas, y cada uno de ellos hallase dominado por el deseo insaciable de que predomine la fracción á que pertenece, y así ocurre, que al presentarse sobre el tapete una cuestión de poca ó mucha importancia, su resolución se hace por todo extremo difícil, puesto que hay tantos pareceres ó opiniones cuantos son los personajes que en ella intervienen. De aquí los aplazamientos casi siempre perjudiciales, las transacciones ó acomodamientos, pocas veces fructuosos y ese carácter de irresolución y debilidad que esteriliza todo buen propósito, y que lleva en si el sello de disolución y de muerte.

No somos nosotros los que, por regla general, hemos de dolernos de esa esterilidad, que al fin y al cabo, si nada bueno produce, contiene á menudo los avances de la revolución, matando ó desbaratando los propósitos de los que subieron al poder con el intento de llevar á la práctica funestas teorías. Pero es también cierto que durante la actual situación hanse presentado cuestiones gravísimas, de suma trascendencia, como las interuccionales, hoy todavía sin resolver; y la actitud del gobierno, vacilante unas veces, poco patriótica las mas y siempre incierta y temerosa, ha contribuido y está contribuyendo á nuestro desprestigio ante las demás naciones; á que se nos considere en situación mas humilde aun de la que estamos colocados; á que se diga, en fin, que España tiene el go-

bierno que merece, lo que ciertamente no es muy halagüeño para nosotros.

No creemos exista ningún otro gobierno en Europa, por desprestigiado que se halle, que con tan *herbica paciencia* como el de Madrid, hubiera sobrellevado el peso de las injurias dirigidas á la nación, y con tanta calma hubiera escuchado los clamores patrióticos de un pueblo herido en su dignidad. Ni en la misma España es posible ocurriera tal en otra ocasión. Era necesario que los progresistas estuviesen en el poder para que viésemos ahogada la voz del patriotismo y desconocidos y menospreciados los mas sagrados deberes.

¿Qué esperar de un gobierno, cuyos individuos se ocupan casi exclusivamente en lo que atañe á sus personalísimos intereses, sin que los mas importantes asuntos consigan distraer su atención de esas mezquinas luchas entre personas, de esas rivalidades y de esas intestinas discórdias en que consumen su existencia?

El único afán hoy del gobierno, se cifra en ganar las elecciones. La honda perturbación que en su seno reina, hubiera ya producido un rompimiento ruidoso, á no contener el desbordamiento de las pasiones la convicción que los ministeriales abrigan de que es necesario á toda costa sostener esa alianza entre sus diversos elementos, para no esponeerse á ser derrocados del alto pedestal en que la fortuna, ayudando á su ambición, los colocara.

No hay que buscar á nuestros gobernantes en otro terreno: en ese solo se les encuentra, porque en el únicamente pueden recoger el fruto que ha de alimentar sus esperanzas presuntuosas.

El ultraje de Sfax.

Ya dijimos que estaba plenamente confirmado. Hoy tenemos nuevas noticias comunicadas por el vice-cónsul de España en aquella plaza, respondiendo al encargo que se le habia hecho.

Nuestro agente comercial en Sfax dice en un despacho recibido en el correo de ayer, que habiendo bajado á tierra la tarde del 18, se dirigió á su casa, encontrándose lo primero con que la cerradura de la puerta principal habia sido violentada con un tiro de revólver; que registró despues las habitaciones de su casa, encontrándose con que de ella se habian sustraído alhajas, dinero y otros efectos.

El Sr. Nicoli, no bien informado de esto, acudió á un jefe del ejército francés para que comisionara á un subordinado, que acompañado á nuestro vice-cónsul, certificara de lo ocurrido, accediendo á esta instancia el referido jefe, y volviendo á girarse una visita á la saqueada casa, que fué luego cerrada, prohibiéndose á los soldados que penetraran en ella.

Aparte de las pérdidas en efectos padecidas por el vice-cónsul, que dice lo han reducido á la indigencia, calcula en 5.000 francos los daños sufridos por el inmueble.

Nuestro representante comercial dice también que igual agravio que él han padecido los otros vice-consulados y la mayor parte de las casas habitadas por europeos é israelitas.

Esta es la versión que del despacho del vice-cónsul dá «El Correo», diario oficioso de Madrid. A «El Imparcial» se le ocurre esta duda:

«¿Cómo es que El Correo, que conoce hasta en sus menores detalles la comunicación del vice-cónsul, omite el importantísimo de si estaba ó no enarbolada en el domicilio de este la bandera española en los momentos de entrar en Sfax las tropas francesas?»

Si el vice-cónsul no dice nada sobre este particular, ó si asegura que no tenia enarbolado en su casa el pabellón español, ¿por qué El Correo y los otros periódicos ministeriales no se apresuran á darnos esta gratísima noticia, que haria caer por su base cuantas suposiciones y conjeturas ha hecho la opinión de pocos días á esta parte?

La cuestión es sencillísima. ¿Estaba enarbolado el pabellón español en el edificio consular cuando este fué atropellado? El ultraje existe.

¿No estaba enarbolado? Pues el hecho no tiene trascendencia alguna internacional. Es un delito común.

Esto es lo que deseamos nosotros que nos digan concretamente los periódicos oficiosos. Lo demás no tiene sino una importancia secundaria.

Si hemos de creer á «La Correspondencia» y á «El Siglo», diarios ministeriales, el pabellón español ha sido ultrajado en la casa del vice-cónsul, puesto que aseguran haberse confirmado las primeras noticias sobre los sucesos de Sfax, y sabido es que las primeras noticias fueron haber sufrido un ultraje la bandera española enarbolada en la casa de nuestro representante.

Pero los diarios ministeriales tienen, según se ve, decidido empeño en que no se sepa toda la verdad de lo ocurrido. No quieren que nos indispongamos con el gobierno de la vecina república, y á cambio de esa amistad que en tanto tienen y que tan poco vale, consentirían en sufrir todo género de humillaciones y de vergonzosos desaires.

NUEVOS FUGITIVOS DE ORÁN.

El *Liberal* ha recibido de su correspondiente en Almería el siguiente despacho telegráfico: «Almería 3 (8.48 n.)—Ha llegado á este puerto el vapor «Acuña», trayendo á su bordo 240 españoles que regresan de Orán.

Entre ellos vienen cinco heridos, muchos huérfanos, algunas viudas, una joven de 15 años que ha perdido á sus padres, á la cual acompañan dos hermanas menores, y un colono que despues de haber sido prisionero de Bou-Amema, por espacio de treinta y ocho días, logró escaparse.

Ayer llegaron á Orán algunas tropas procedentes de Marsella. Obsérvanse grandes remesas de viveres hacia el Sur.

Bandas diseminadas de insurrectos merodean por la region del pequeño Sahara y aun más acá del Tell, impidiendo el tránsito por los caminos. Créese que pertenecen á las tribus amigas que viven en las altas mesetas.

Constrúyese en Saida una pequeña fortaleza en cuyos trabajos, según dicen los recién llegados, no son admitidos los españoles.

Uno de los heridos procedentes de Saida está espirando en el hospital.

Ha llegado también una mujer á quien los moros cortaron un brazo.

Todos han sido socorridos con los fondos depositados en la delegación del Banco.

Es necesario que clamen ustedes sin descanso para que el gobierno proporcione inmediatamente trabajo á tantos infelices. De lo contrario pronto volverán desesperados á Orán.»

UN PRISIONERO DE BOU-AMEMA.

A los españoles que tuvieron la desdicha de caer en las garras de Bou-Amema, deben inspirar, por lo visto, poca confianza las gestiones que el gobierno francés hace, según cuentan, para rescatarlos, pues apenas encuentran, como vulgarmente se dice, dos dedos de luz, escapan del campamento del *Marabout*, aun á riesgo de morir en la huida de hambre ó de fatiga.

Uno de estos infelices españoles llegó á Saida el día 28 del pasado julio en un estado de prostración tan grande, que más de una vez no solo no recuerda los acontecimientos más importantes ocurridos durante su cautiverio, sino que tiene necesidad de grandes esfuerzos mentales para contestar á las preguntas que se le hacen.

El ex-prisionero, llamado Rafael Gil Montero, es un joven de veintinueve años, nacido en la provincia de Almería.

Las noticias dadas por Montero á su llegada á Saida, aunque incompletas, son curiosísimas.

Las referentes á la persona de Bou-Amema concuerdan con ligeras variantes con las publicadas por la prensa. Montero añade que el *marabout* va siempre vestido de blanco, y que, en contrario de lo que acostumbran sus correligionarios, es muy aseado.

También aparece confirmada la noticia de que Bou-Amema va acompañado de su hijo. Este, según el dicho de Montero, solo tiene doce años, en vez de treinta y cinco, como algunos aseguraron.

Quedan todavía en poder de los árabes insurrectos cuatro mujeres españolas; Bou-Amema se ha adjudicado á una de ellas, la más bonita. Esta desgraciada mujer tiene unos veinticinco años y es viuda. Los árabes asesinaron al marido á su presencia.

Al hijo de Bou-Amema le ha correspondido en el reparto de prisioneros una joven española de 15 años.

Las otras prisioneras no tienen dueño conocido.

Respecto á los prisioneros, solo cinco ó seis han podido sobrevivir á tantas fatigas.

Se les trata con gran dureza, pero á pesar de todo son menos desgraciados que las mujeres.

Lo primero que hicieron con ellos al caer en poder de Bou-Amema, fué quitarles las prendas de vestir. Para que cubrieran su desnudez, se les entregó por toda prenda un pedazo de lana.

Los prisioneros no están juntos, sino distribuidos en los diversos contingentes que forman el ejército del jefe insurrecto. Los árabes los dedican á los trabajos mas penosos, sin darles otro alimento que un puñado de *alcuzcuz*.

Los sufrimientos de los infelices prisioneros son horribles. Fácil es comprenderlos al considerar que tienen la obligación de seguir á pie, desnudos, y bajo aquel sol abrasador, á las fuerzas de Bou-Amema en sus rápidas marchas.

Bou-Amema, según Montero, trata á los prisioneros con gran consideración; sus secuestrados, en cambio, no desperdician ocasión para castigarlos con la mayor crueldad.

Según los cálculos de Montero, el convoy del jefe insurrecto lo constituyen cinco mil camellos, Los mulos, caballos, burros, bueyes y carneros son innumerables.

Montero estuvo cautivo treinta y ocho días. Logró evadirse en las cercanías de Sjisifa, aprovechando la oportunidad de que los árabes le enviaron por agua.

El único detalle que queda aun sin explicar, pues las contestaciones de Montero no arrojan sobre el gran luz, es el relativo al paso de Bou-Amema por el Chott, teniendo á la vista al coronel francés Mallaret. Montero no recuerda nada sobre esto, no oyó tampoco el ruido de los disparos de cañon, y si solo tiene idea de que, al pasar el convoy por el Chott, hubo un too-

mento en que, sin saber por qué, los insurrectos apresuraron la marcha.

Como el testimonio de los demás prisioneros que han logrado evadirse concuerda en un todo acerca de este particular con el de Montero, no es aventurada la opinión de los que creen que Bou-Amema conocia de antemano el punto que ocupaba con sus fuerzas el coronel Mallaret, y que para distraer su atención hizo pasar el grueso de su convoy por un punto mas alejado del Chott. No de otra manera se comprende que los prisioneros á quienes hasta ahora ha podido interrogarse estén conformes en que ni vieron las tropas francesas ni oyeron los disparos del cañon.

CIRCULACION FIDUCIARIA.

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Hacienda acerca de este asunto, que creemos conveniente publicar íntegra, porque resuelve un asunto de interés general que habia dado lugar á quejas entre el Banco de España y algunas sociedades de crédito, y porque al mismo tiempo establece la norma á que deben ajustarse en lo sucesivo las sociedades y particulares al poner en circulación documentos fiduciarios.

He aquí ahora el texto íntegro de la real orden:

«Al gobernador del Banco de España.—Excelentísimo señor. He dado cuenta á S. M. el rey (Q. D. G.) del expediente promovido por V. E. pidiendo se ampare á ese establecimiento de crédito en el privilegio que le concede su ley orgánica respecto á la emisión de billetes al portador que obtuvo á título oneroso, y haciendo presente que no son ya los antiguos Bancos locales los que emiten valores fiduciarios que hagan competencia á los billetes del Banco de España, sino también las sociedades especiales de crédito, que ponen en circulación obligaciones al portador semejantes en su forma á los billetes de ese referido Banco, como se comprueba por los ejemplares que obran en el expediente de referencia, emitidos respectivamente por la compañía de ferro-carriles de Mallorca, la de Almacenes generales de depósito en Palma y la sociedad Catalana general de Crédito, cuyas obligaciones tienen por su tamaño, estampación y colores empleados en ella una gran semejanza con los billetes del Banco de España; en su virtud:

Visto el decreto-ley de 19 de marzo de 1874, y especialmente sus artículos 1.º, 2.º y 4.º, por los que se estableció por medio de un Banco Nacional la circulación fiduciaria única, en sustitución de la que entonces existia en varias provincias alimentadas por Bancos de emisión, concediendo al de España dicha exclusividad, y declarando desde luego en liquidación todos los demás de emisión y descuentos existentes en la Península é islas adyacentes:

Considerando que, con arreglo á dichas disposiciones, solo el Banco de España es el autorizado para la emisión de billetes:

Considerando que, si bien los documentos de crédito emitidos por las compañías ferro-carriles de Mallorca, almacenes generales de depósito en Palma y la Sociedad catalana general de crédito no tienen por la redacción de su texto los caracteres de billetes de banco, sino los de obligaciones al portador con un interés anual, y bajo tal concepto no están comprendidos en la *exclusiva* otorgada al Banco de España; esto no obstante, la forma, tamaño y demás condiciones materiales de los referidos documentos, y los intereses fijados al capital que representan, que por lo exiguo que son raya al parecer en lo ilusorio, son circunstancias todas que, con intención ó sin ella por parte de las Sociedades que los emitieron, vienen á darles ciertas condiciones que parece tienden á atribuirles completa semejanza con los billetes de Banco para facilitar su circulación:

pachado á instancia de un segundo ó tercer acreedor hipotecario, el importe de los créditos hipotecarios preferentes de que responda la finca vendida se consignará en el establecimiento destinado al efecto, y el resto se entregará sin dilación al ejecutante, si notoriamente fuera inferior á su crédito ó lo cubriere.

Si excediere, se le hará entrega del capital ó intereses; y hecha y aprobada la tasación de costas y la liquidación que proceda, se le abonará lo demás que tenga derecho á percibir. El remanente quedará á disposición del deudor, á no ser que se hallare retenido judicialmente para el pago de otras deudas ó que pesen otras responsabilidades sobre el inmueble.

Art. 1.517. Cuando se hubiere despachado la ejecución en virtud de títulos al portador con hipoteca inscrita sobre la finca vendida, si existieren otros títulos con igual derecho, se prorrateará entre todos el valor líquido de la venta, entregando al ejecutante lo que le corresponda, y depositándose la parte correspondiente á los demás títulos hasta su cancelación, para la cual podrá emplearse el procedimiento establecido en el art. 82 de la ley Hipotecaria.

Art. 1.518. En los casos á que se refieren los dos artículos anteriores se cancelarán á instancia del comprador las inscripciones de las hipotecas á que estuviere afectada la finca vendida, expidiéndose para ello mandamiento, en el que se exprese que el importe de la venta no fué suficiente para cubrir el crédito del ejecutante, y en su caso haberse consignado el importe del crédito del primer acreedor, ó el sobrante, si lo hubiere, á disposición de los interesados.

9,56
3,78
0,06
0,91
3,71
1,33
9,43
0,00
8,56
0,06
2,94
9,88
los 100
ilógras
ñores
a
S.
ria
con
ca.
re-
os.
uce
del

Esta triste celebridad la de este desgraciado...

El comandante de Marina de esta plaza ha...

objeto de que se procuren fácilmente forrajes.

Para precisar más lo que es la vida en un...

El coronel de Strengmann, el príncipe Topoff...

Cuando Strengmann se presenta á darle el...

En el día no se hace tan escrupulosamente...

Strengmann aplaca á sus soldados irriamente...

Los días de paga aparece que el soldado recibe...

Otras veces, tratan el coronel y su intendente...

En San Petersburgo pasan las cosas de diferente...

Cada vez que el emperador manifiesta la intención...

Para una parte se queda en las oficinas de Guerra...

Si hay que hacer reparaciones en el cuartel...

En Rusia una costumbre de diseminar por los...

En Rusia una costumbre de diseminar por los...

Allí acuerdan los «schinnwicks» los dos tercios...

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. La Transfiguración de Nuestro Señor.

En este día celebra la Iglesia católica el altísimo...

SANTO DE MAÑANA. San Cayetano.

CULTOS. CUARENTA HORAS.—Empezán en la parroquia...

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora...

Iglesia Parroquial del Salvador. Hoy 6, día primero...

La Asociación del Corazón de Jesús consoló en la...

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 6 de agosto de 1881.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia...

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—El domingo...

Lo Rat-Penat.—Societat de amadors de les glories...

Lo Rat-Penat.—Societat de amadors de les glories...

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de la plaza...

Table with columns: CAMBIO, BEN, DAÑO, CAMBIO, BEN, DAÑO. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Almería, Barcelona, etc.

Descuento de letras al Banco de España á por 100...

Observatorio Meteorológico de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del día 5 de agosto de 1881.

Table with columns: Baróm., Termómetro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado. Shows weather data for August 5, 1881.

Observaciones desde las nueve de la mañana de día anterior. Table with columns: Temperatura máxima, Temperatura mínima, Evaporación, etc.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

La Gaceta del 4 publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto...

Ministerio de Marina.—Reales decretos de 3 de agosto...

De la Correspondencia.—Ayer salió por el correo de Estado...

—El Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido á los periódicos...

—Trámites que seguirán nuestras reclamaciones al gobierno...

—Las conferencias diplomáticas verificadas en Madrid...

—El Imparcial.—Un nuevo fraude se descubrió ayer en la...

—El Imparcial.—Un nuevo fraude se descubrió ayer en la...

—El Imparcial.—Un nuevo fraude se descubrió ayer en la...

—El Imparcial.—Un nuevo fraude se descubrió ayer en la...

—El Imparcial.—Un nuevo fraude se descubrió ayer en la...

—El Imparcial.—Un nuevo fraude se descubrió ayer en la...

—El Imparcial.—Un nuevo fraude se descubrió ayer en la...

—El Imparcial.—Un nuevo fraude se descubrió ayer en la...

con los que ya se están haciendo resultarán bastante querellas.

En fin, que es una diversion el pasar ahora un rato...

En círculos democráticos se hablaba anoche de la reunión...

El día 5 parece que es el designado por el Sr. Castelar...

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

Este es el programa del viaje del posibilitismo por algunas provincias.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 3.—Varios periódicos invitan al señor Gambetta...

Los habitantes de Sousa piden la ocupación de su ciudad...

Londres 3.—Cámara de los Comunes.—El diputado...

El Sr. Labouchere propone un voto de censura contra la presidencia...

Londres 4.—El Sr. Courteney ha sido nombrado subsecretario...

Dice «El Times» que Baker-baja saldrá en breve de Inglaterra...

Sir James Papes ha sido elegido presidente.

Madrid 5, 6-15 t. A las diez de la noche de hoy partirá la familia real...

Madrid 5, 9-50 n. El candidato á Córtes por el distrito de Alcira D. Vicente Cubells...

Imp. de Juan Guix, Cofrada de los Sastres, 8, frente al jardín de Roca.

